

RESEÑA DE “OCASIONALIDAD Y PRESUNCIÓN EN EL ACCIDENTE DE TRABAJO”*

(GUADROS GARRIDO, M^a.E., ARANZADI, 2022)

Arturo Montesdeoca Suárez

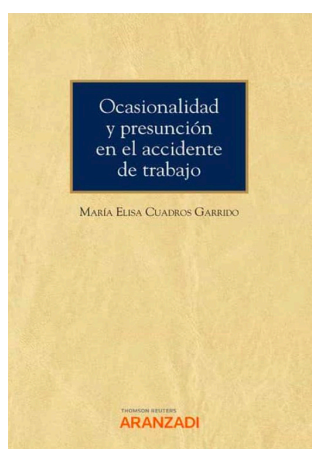
Personal Investigador en Formación (PIF)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

arturo.montesdeoca@ulpgc.es ORCID [0000-0002-1519-4923](https://orcid.org/0000-0002-1519-4923)

Recepción de trabajo: 06-02-2023 - Aceptación: 28-02-2023 - Publicado: 22-03-2023

Páginas: 356-357



María Elisa Cuadros Garrido, Dra. en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Profesora Contratada en la Universidad de Murcia, presenta en la obra titulada “Ocasionalidad y presunción en el accidente de trabajo” una revisión concienzuda y sistemática sobre el entramado normativo y judicial que entraña el estudio del accidente de trabajo. En esta obra se integran siete capítulos que pasan a ser examinados de forma más precisa a continuación.

En el primer capítulo se lleva a cabo una introducción al concepto de accidente de trabajo, identificado sus elementos esenciales, el régimen de presunciones ex art. 156.3 LGSS hasta el análisis de la imprudencia temeraria ex art. 156.4 LGSS.

En el segundo capítulo se aborda la doctrina judicial sobre la teoría de la ocasionalidad relevante en la que se ofrece un estudio de precedentes y parámetros actuales exigidos por la doctrina del Tribunal supremo. Y concluye con un estudio del accidente de trabajo desde la perspectiva de género.

En el tercer capítulo se examina el accidente *in itinere*, desde los orígenes, su conceptualización, los elementos concurrentes (objetivo, subjetivo, nexo causal), los elementos configuradores (criterio teleoló-

* Contrato predoctoral cofinanciado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias y del Fondo Social Europeo.

“OCASIONALIDAD Y PRESUNCIÓN EN EL ACCIDENTE DE TRABAJO”

gico, cronológico y geográfico), las lesiones súbitas (en trayecto de ida y vuelta), la imprudencia temeraria y una reflexión sobre la posible exclusión de esta modalidad.

En el cuarto capítulo se revisa la figura del accidente en misión. Para ello se aborda su estudio con una visión pragmática identificando los requisitos, distinguiendo su estudio en diferentes etapas y en situaciones concretas (en periodo de pausa, descanso, licencia retribuida y en tiempo de esparcimiento) así como en un sector específico (el pesquero), finalizando con la imprudencia temeraria del trabajador desplazado.

En el quinto capítulo se inicia con las enfermedades de aparición súbita (patologías cardíacas, cerebrales, desprendimientos de retina y otras patologías oculares y epilepsia) siendo descritas y estructuradas a conciencia de forma sistemática, finalizando con otros supuestos como el neumotórax, supuestos infecciosos y de contagio por coronavirus.

En el sexto capítulo se plantean los actos criminales e imprudentes de tercero, un tema sumamente complejo para diferenciar cuándo debe calificarse como accidente de trabajo. Así, se inicia con un planteamiento general del régimen de responsabilidad en la jurisdicción social para a continuación identificar los regímenes de actuación dolosa e imprudente de terceros. Tras lo anterior, cumplimenta un estudio casuístico en actos sufridos por la persona trabajadora en el trabajo, *in itinere* y en misión.

En el séptimo capítulo, por último, dedicado a una temática que preocupa y mucho, el suicidio. Se comienza mostrando una aportación de datos que reflejan como indica la autora “el grave problema de salud pública” que sufre la población de España; una situación agravada tras la irrupción del COVID-19. La autora afronta su estudio desde diferentes tipologías, la penal y laboral. Posteriormente ahonda en su tratamiento desde la doctrina judicial aportando una clasificación cronológica y, posteriormente, discrimina los supuestos de exclusión (en tiempo y fuera de tiempo de trabajo) como accidente laboral tras analizar la doctrina del nexo causal y la casuística en los tribunales de la jurisdicción laboral.

Para ir concluyendo, la obra que aquí se analiza se caracteriza por ser una obra viva, actualizada, organizada y muy práctica. La persona que se adentre a su lectura podrá comprender que el accidente de trabajo es un concepto que puede analizarse desde diferentes aristas y que se caracteriza por su complejidad. Además, es un tema que genera preocupación y consternación prácticamente diaria a todos los operadores que afrontan la lucha contra la siniestralidad laboral por cuanto el objetivo es garantizar la seguridad y salud laboral y, por ende, del bienestar y la propia vida de las personas trabajadoras.

Por lo tanto, constituye un tema que nos preocupa a todas y a todos. Máxime, teniendo en cuenta los datos que se publican desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social; a noviembre de 2022 se constata un total de 584.583 accidentes de trabajo con baja, 521.198 sin baja y un total de 770 accidentes mortales. Los datos demuestran una imagen palpable y desalentadora, una siniestralidad laboral que aumenta considerablemente cada año; razones suficientes que justifican con altas dosis de oportunidad a la obra reseñada.

En definitiva, es una obra de notable interés académico y que, dada la orientación —pedagógicamente hablando— que ha ofrecido la autora se recomienda su lectura puesto que se ahonda en el estudio de una materia compleja y a la par interesante como es el accidente de trabajo.